INFORME TÉCNICO DE OBRA

01 – 31 julio de 2025



CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 3219 – 2024: "REPOSICION Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ, MUNICIPIO DE TURBANA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONSORCIO EDIFICACIONES JH.
Contratista

CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA IE BOLIVAR.
Interventoría

Turbana, Bolívar.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 4
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
INFORMACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO 7
AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 8
COMITÉS DE OBRAS 8
ACTIVIDADES DE OBRA EN EJECUCIÓN Y EJECUTAR. 10
PROCESOS CONSTRUCTIVOS. 22
PERSONAL, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL CONTRATISTA. 25
CONTROL DE CALIDAD 26
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANEJO AMBIENTAL. 27
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 28
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 288
ANEXO FOTOGRÁFICO. 309

CONTENIDO DE TABLAS.

Tabla 1. Información general del contrato. 4
Tabla 2. espacios previstos para módulo 1. 5
Tabla 3. espacios previstos para módulo 2. 6
Tabla 4. espacios previstos para módulo 3. 6
Tabla 5. espacios previstos para módulo 4. 7
Tabla 6. Resumen financiero del contrato. 7
Tabla 7. Avance de obra del contrato. 8
Tabla 8. Reuniones y comités de obra. 8
Tabla 11. Actividades de obra 21
Tabla 12. Personal administrativo del Consorcio Edificaciones JH. 25
Tabla 13. Personal operativo, maquinaria y equipos del Consorcio Edificaciones JH. 25

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad justa, equitativa y sostenible. Brindar espacios educativos adecuados y dignos no solo garantiza el acceso a la formación académica, sino que también fortalece el tejido social y promueve oportunidades de crecimiento para las futuras generaciones. En este contexto, la construcción de infraestructura educativa de calidad se convierte en un compromiso prioritario para las entidades territoriales.

El DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR suscribió un contrato con el CONSORCIO EDIFICACIONES JH para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ", ubicado en municipio de Turbana, en el departamento de Bolívar. La obra tiene un plazo de ejecución inicial de CATORCE (14) MESES y está a cargo del CONSORCIO EDIFICACIONES JH como contratista principal, bajo la supervisión técnica de la interventoría ejercida por el CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA IE BOLÍVAR.

El alcance del proyecto contempla la demolición de las áreas existentes, la correspondiente reposición ambiental, y la construcción de cuatro (4) módulos destinados a zona administrativa, aulas de clase, sala de bilingüismo, biblioteca, comedor escolar, aula múltiple, espacios para arte y laboratorios. Asimismo, se incluyen baterías sanitarias, instalaciones eléctricas e hidráulicas, una cancha multifuncional y diversas zonas de urbanismo.

Este informe, tiene como finalidad dar a conocer información general del contrato, así como los avances físicos alcanzados y su parte técnica, dentro de los cuales se anexa el resumen de las actividades ejecutadas durante ese periodo y los registros fotográficos correspondientes a cada actividad.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	3219 DE 2024
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACIONES JH.
OBJETO:	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ, MUNICIPIO DE TURBANA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
VALOR CONTRATO:	$ 15.666.142.067
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DE MAYO DE 2025.
PLAZO INICIAL:	CATORCE (14) MESES.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA IE BOLÍVAR.
SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA:	CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA IE BOLÍVAR.
SUPERVISIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACION DE BOLÍVAR.

Tabla 1. *Información general del contrato.*

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El alcance del proyecto contempla la demolición de las áreas existentes, la correspondiente reposición ambiental, y la construcción de cuatro (4) módulos destinados a zona administrativa, aulas de clase, sala de bilingüismo, biblioteca, comedor escolar, aula múltiple, espacios para arte y laboratorios. Asimismo, se incluyen baterías sanitarias, instalaciones eléctricas e hidráulicas, una cancha multifuncional y diversas zonas de urbanismo.

El sistema constructivo de estos módulos estará conformado estructuralmente por un sistema mixto, es decir una cimentación (zapatas, pedestales, vigas de amarre) en concreto reforzado de 4000 psi y un sistema de pórticos resistente a momentos, en acero laminado y conformado, losa en sistema MetalDeck y con cubierta termoacústica. El proyecto contempla un diseño teniendo en cuenta la NORMA SISMORRESISTENTE NSR-10 y cumple con todas las áreas mínimas para los espacios que van a ser construidos.

A continuación, una breve descripción de cada uno de los módulos con sus áreas y disposiciones:

MÓDULO 1.

Este módulo está previsto para el área de cocina, comedor y salón múltiple.
Su área de construcción es de $\mathbf{591.15\ m^2}$

ESPACIOS	*ÁREA/UND*	*UND*	*ÁREA TOTAL (m2)*
Cocina	105.81	1	105.81
Lokers	13.67	1	13.67
Baños hombres	10.54	1	10.54
Baños mujeres	10.54	1	10.54
Shut de basuras 1	5.98	1	5.98
Shut de basuras 2	4.48	1	4.48
Lavado	9.36	1	9.36
Aseo	2.5	1	2.5
Zona de lavamanos	19.19	1	19.19
Comedor – salón múltiple	409.08	1	409.08
		ÁREA TOTAL	**591.15**

Tabla 2. *espacios previstos para módulo 1.*

MÓDULO 2.

Este módulo está previsto para área administrativa, laboratorios, biblioteca y bilingüismo.

Su área de construcción es de $\mathbf{626.89\ m^2}$

ESPACIOS	ÁREA/UND	UND	ÁREA TOTAL
Bilingüismo	97.71	1	97.71
Biblioteca	116.64	1	116.64
Catalogo	17.63	1	17.63
Laboratorio integral	92.17	1	92.17
Lab. de tecnología e innovación	96.74	1	96.74
Sala profesores	33.9	1	33.9
Enfermería	22.02	1	22.02
Orientación	69.97	1	69.97
Rectoría	26.45	1	26.45
Recepción	17.59	1	17.59
Pagaduría	13.39	1	13.39
Baños	3.29	1	3.29
Baños mujeres	9.71	1	9.71
Baños hombres	9.68	1	9.68
		ÁREA TOTAL	**626.89**

Tabla 3. *espacios previstos para módulo 2.*

MÓDULO 3.

Este módulo está previsto para el área de aulas de clases y aula de ciencia y arte.

Su área de construcción es de $\mathbf{888.34\ m^2}$

ESPACIOS	ÁREA/UND	UND	ÁREA TOTAL
Aula ciencia y arte	*133.34*	*1*	133.34
Baños	*45.85*	*2*	91.7
Aulas tipo de clases	*66.33*	*10*	663.3
		ÁREA TOTAL	**888.34**

Tabla 4. *espacios previstos para módulo 3.*

MÓDULO 4.

Este módulo está previsto para el área de aulas de clases.

Su área de construcción es de $\mathbf{887.66\ m^2}$

ESPACIOS	*ÁREA/UND*	*UND*	*ÁREA TOTAL*
Baños	*45.85*	*2*	91.7
Aulas tipo de clases	*66.33*	*12*	*795.96*
		ÁREA TOTAL	**887.66**

Tabla 5. *espacios previstos para módulo 4.*

ZONAS EXTERIORES Y URBANISMO

Cerramiento perimetral, zonas verdes, andenes de circulación, rampa de acceso para los módulos.

ZONA DEPORTIVA

Cerramiento en estructura metálica, cancha multifuncional (incluye porterías y señalizaciones)

INFORMACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ACTAS	%
VALOR CONTRATO	**$ 15.666.142.067**		100 %
VALOR ANTICIPO	**$ 2.349.921.310,05**		
VALOR ACTA #1		**$ -**	0.00 %
TOTAL, FACTURACIÓN		**$ -**	0.00 %
SALDO POR FACTURAR	**$ 15.666.142.067**		**100 %**

Tabla 6. *Resumen financiero del contrato.*

AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el resumen del avance mensual del contrato de obra, el cual detalla el porcentaje de ejecución alcanzado en cada periodo reportado. Esta información permite verificar el progreso acumulado del proyecto en relación con el cronograma establecido:

INFORME No		% EJECUTADO PRESENTE PERIODO	% ACUMULADO MES ANTERIOR	%TOTAL ACUMULADO
1	Mayo 2025	1,63%	0.0%	1,63%
2	JUNIO 2025	2,33%	1,63%	3,96%
3	JULIO 2025	0,8%	3,96%	4,76%

Tabla 7. *Avance de obra del contrato.*

El avance ejecutado acumulado para el mes de julio es del 4,76 %, frente a un avance programado del 5,67%. En términos presupuestales, este porcentaje corresponde a un valor ejecutado aproximado de $ 745.667.366,39.

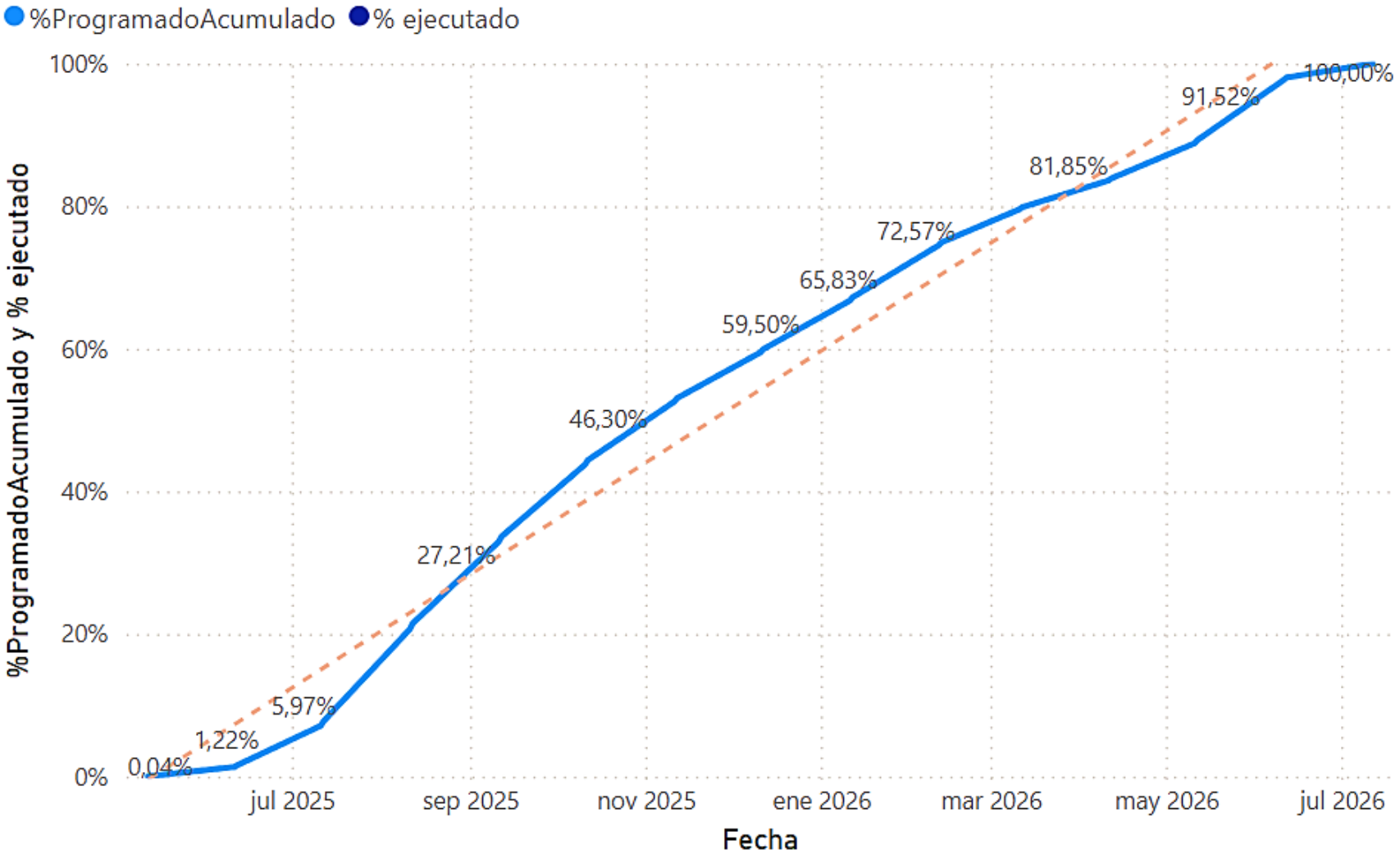
COMITÉS DE OBRAS

A continuación, se relacionan las reuniones y comités técnicos realizados durante el mes correspondiente, en los cuales se abordaron temas relacionados con el seguimiento, control y toma de decisiones para el adecuado desarrollo del proyecto:

COMITÉS No.	FECHAS
Comité de obra No. 5	12 de julio de 2025

Tabla 8. *Reuniones y comités de obra.*

CURVA: % PROGRAMADO VS. % EJECUTADO.



Grafica 1. *Avance de contrato de obra: % programación vs % ejecutado.*

ACTIVIDADES DE OBRA EN EJECUCIÓN Y EJECUTAR.

El avance de obra contempla las siguientes actividades:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
I			
I.1	**SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA**		
I.1.1	Certificación Retie (Sobre costo Directo Costo Inst. Eléctricas)	GLB	1.00
I.1.2	Certificación Retilap (Sobre costo Directo iluminación)	GLB	1.00
I.1.3	Tramites y diligencias para la conexión final	GLB	1.00
I.2	**SERVICIO AGUA POTABLE**		
I.2.1	Tramites y diligencias para la conexión final Acueducto	UND	1.00
I.2.2	Tramites y diligencias para la conexión final Alcantarillado	UND	1.00
II			
II.1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**		
II.1.1	Localización y replanteo del Proyecto	M2	4,027.44
II.2	**DESCAPOTE, LIMPIEZA Y CORTE**		
II.2.1	Descapote, Limpieza, cargue y retiro de sobrantes, incluye el desenraice si es necesario. **Prof:0.30 mts**	M2	8,724.86
II.3	**CERRAMIENTO PROVISIONAL**		
II.3.1	Cerramiento provisional en plástico H=2.10	ML	462.40
II.4	**CAMPAMENTO PROVISIONAL**		
II.4.1	Campamento provisional, disposición y acondicionamiento de espacio para almacén de materiales, incluye su desmonte al finalizar el proyecto	MES	12.00
II.4.2	Baños provisionales	MES	12.00
II.4.3	Almacén y patio de materiales	GLB	1.00
II.5	**DEMOLICIONES EXISTENTES (PRIMERA PARTE)**		
II.5.1	Desmonte de cubiertas, puertas, ventanas y aparatos sanitarios	M2	33.00
II.5.2	Demolición de estructuras (columnas, vigas y muros)	M2	88.00
II.5.3	Demolición de cimientos	M2	88.00
II.6	**DEMOLICIONES EXISTENTES (SEGUNDA PARTE)**		
II.6.1	Desmonte de cubiertas, puertas, ventanas y aparatos sanitarios	M2	115.00
II.6.2	Demolición de estructuras (columnas, vigas y muros)	M2	215.00
II.6.3	Demolición de cimientos	M2	215.00
II.7	**PROVISIONAL SERVICIOS PUBLICOS**		
II.7.1	Provisional eléctrico (Incluye trámites ante entidad prestadora de servicios)	UND	1.00

II.7.2	Provisional hidráulico Incluye trámites ante entidad prestadora de servicios)	UND	1.00
II.7.3	Provisional alcantarillado (Incluye tramites ante entidad prestadora de servicios)	UND	1.00
III			
III.1	**EXCAVACIONES**		
III.1.1	Excavación manual y retiro de material Vigas	M3	200.24
III.1.2	Excavación manual y retiro de material Zapatas	M3	497.53
III.1.3	Excavación mecánica y retiro de material	M3	17.19
III.2	**RELLENOS**		
III.2.1	Relleno y compactación material seleccionado	M3	1,230.00
III.2.2	Relleno piedra rajón	M3	45.00
III.2.3	Relleno y compactación material común	M3	120.00
III.2.4	Estabilización de taludes con geotextil	M2	350.00
IV			
IV.1	**ZAPATAS**		
IV.1.1	Concreto pobre de limpieza 2000 psi E: 5cm	M2	620.00
IV.1.2	concreto zapatas 4000 psi	M3	380.00
IV.1.3	Acero de refuerzo zapatas Fy 60000 psi	KG	27,695.00
IV.2	**VIGAS DE AMARRE**		
IV.2.1	Concreto pobre de limpieza 2000 psi E: 5cm	M2	290.60
IV.2.2	concreto vigas de amarre 4000 psi	M3	136.00
IV.2.3	Acero de refuerzo vigas de amarre Fy 60000 psi	KG	22,369.00
IV.3	**PEDESTALES**		
IV.3.1	Concreto pedestales 4000 psi	M3	42.60
IV.3.2	Acero de refuerzo pedestales Fy 60000 psi	KG	16,953.00
IV.3.3	Grouting de nivelación e=5 cm	m2	42.00
V			
V.1	**SUPERFICIE EN LOSA STEEL DECK**		
V.1.1	Losa Steel Deck E:15cm 4000 psi	M2	2,225.40
V.2	**COLUMNAS ACERO LAMINADO (HE)**		
V.2.1	Suministro e instalación de acero laminado (S355). Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	26,695.00
V.2.2	Platina de acero laminado. Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	1,621.68
V.3	**VIGAS EN ACERO LAMINADO (IPE)**		
V.3.1	Suministro e instalación de acero laminado (S355). Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	99,684.00
V.3.2	Refuerzo estructural en acero laminado (Rigidizadores y chapas). Incluye imprimación de secado rápido y soldadura.	Kg	5,913.87
V.4	**CUBIERTA EN ACERO LAMINADO Y CONFORMADO (HEA - IPE - UPE - Z - #)**		

V.4.1	Suministro e instalación de acero laminado (S355). Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	31,697.00
V.4.2	Suministro e instalación de acero conformado (S355). Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	6,121.30
V.4.3	Refuerzo estructural en acero laminado (Rigidizadores y chapas). Incluye imprimación de secado rápido y soldadura.	Kg	3,372.32
V.5	**ESCALERA EN ACERO LAMINADO Y CONFORMADO (L - HEA - IPE - UPE)**		
V.5.1	Suministro e instalación de acero laminado (S355). Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	5,252.25
V.5.2	Refuerzo estructural en acero laminado (Rigidizadores y chapas). Incluye imprimación de secado rápido y soldadura.	Kg	617.68
V,5,3	Peldaño Escaleras	UN	96.30
V.6	**RAMPAS EN ACERO LAMINADO**		
V.6.1	Suministro e instalación de acero laminado (S355). Incluye imprimación de secado rápido.	Kg	9,864.00
V.6.2	Refuerzo estructural en acero laminado (Rigidizadores y chapas). Incluye imprimación de secado rápido y soldadura.	Kg	198.14
V.7	**ESTRUCTURAS SUBTERRANEAS EN CONCRETO**		
V.7.1	Muros en concreto 4000 psi tanque subterráneo	M3	24.36
V.7.2	Placa base concreto 4000 psi tanque subterráneo (Incluye cinta PVC)	M3	13.89
V.7.3	Acero de refuerzo fy 60000 psi	KG	11,325.00
V.7.4	Losa aligerada 4000 psi tapa tanque subterráneo	M3	11.14
VI			
VI.1	**MAMPOSTERIA**		
VI.1.1	Levante Muro en bloque de concreto liso No. 5, dimensiones 12*20*30 cm	M2	3,838.23
VI.1.2	Dovelas en concreto de 3000 Psi incluye acero de refuerzo y anclaje.	ML	850.00
VI.1.3	Alfajía en concreto de 3000 Psi ancho=0.18 m	ml	385.60
VI.1.4	Grafiles para muro cada 3 hiladas	ml	2,685.00
VI.1.5	Impermeabilizante de muros en hidrofugo	M2	8,259.62
VI.1.6	Calados de 20*40 cm	M2	40.00
VI.1.7	Dintel en block número #5 en block relleno en concreto de 3000 psi, incluye acero de refuerzo	ml	355.50
VI.2	**PAÑETES**		
VI.2.1	Pañetes interiores mortero 1:4	M2	712.22
VI.2.2	Pañetes con mortero 1:4 impermeabilizado	M2	431.25
VI.3	**MORTEROS**		
VI.3.1	Mortero de nivelación e: 5cm	M2	365.29
VII			
VII.1	**SALIDAS TOMAS**		
VII.1.1	Salida De Tomacorrientes En Tuberia Emt Y Pvc De 3/4" Y Cable Hffr-Ls #12+12+12T	UND	304.00

VII.1.2	Salidas para tomacorrientes Trifasico 220 v	UND	1.00
VII.1.3	Salida De Tomacorrientes Regulado En Tuberia Emt Y Pvc De 3/4" Y Cable Hffr-Ls #12+12+12T	UND	66.00
VII.1.4	Salida 220v De Minisplit En Tuberia Emt 3/4" Y Cable 2 X #12 + 12T	UND	9.00
VII.1.5	Salida De Ventiladores En Tuberia Emt 3/4" Y Cable Hffr-Ls #12+12+12	UND	122.00
VII.1.6	Salida De Tomacorrientes Gfci En Tuberia Emt Y Pvc De 3/4" Y Cable Hffr-Ls #12+12+12T	UND	3.00
VII.2	**BREAKER E INTERRUPTORES**		
VII.2.1	Breakers de 3x40	UND	1.00
VII.2.2	Breakers de 2x30	UND	4.00
VII.2.3	Breakers de 2x20	UND	5.00
VII.2.4	Breakers de 1x20	UND	205.00
VII.2.5	Breaker Bipolar 2X40 Amp	UND	6.00
VII.2.6	Breaker Tripolar 3X40 Amp (Protección)	UND	2.00
VII.2.7	Breaker Tripolar 3X100 Amp	UND	5.00
VII.2.8	Breaker Tripolar 3X50 Amp	UND	1.00
VII.2.9	Breaker Tripolar 3X70 Amp	UND	5.00
VII.2.10	Breaker Tripolar 2X70 Amp	UND	1.00
VII.3	**SALIDAS ALUMBRADO**		
VII.3.1	Salida De Luminaria En Tubería Emt 3/4" Y Cable Hffr-Ls #12+12+12T	UND	510.00
VII.4	**LUMINARIAS Y DOTACION ELECTRICA**		
VII.4.1	Luminaria Hermética Led 2X16 W	UND	413.00
VII.4.2	Blasto De Emergencia	UND	76.00
VII.4.3	Balas Panel Ld De Incrustar 6" De 12 W	UND	44.00
VII.4.4	Balas Panel Led De Incrustar 8" De 18 W	UND	19.00
VII.4.5	Luminaria 48W 60X60	UND	34.00
VII.4.6	Aplique De Emergencia	UND	6.00
VII.4.7	Reflectores 100 W	UND	3.00
VII.4.8	Montaje Luminarias	UND	510.00
VII.5	**ACOMETIDAS Y CONDUCTORES**		
VII.5.1	Acometida, 208 Vt, 2X6+6(N)+10(T) Awg Libre Halógenos	ML	267.00
VII.5.2	Acometida, 208 Vt, 3X2+2(N)+8(T) Awg Cable Libre Halógenos	ML	419.00
VII.5.3	Acometida, 208 Vt, 3X1/0+1/0(N)+8(T) Awg Libre De Halógenos	ML	645.00
VII.5.4	Acometida, 208 Vt, 3X4+4(N)+8T) Awg Libre Halógenos	ML	105.00
VII.5.5	Acometida, 208 V 2X8+8(N)+10(T) Awg Libre De Halógenos	ML	227.00
VII.5.6	Acometida, 208 V 2X8+8(N)+8(T) Awg Libre De Halógenos	ML	6.00
VII.5.7	Acometida, 208 V 3X8+8(N)+8(T) Awg Libre De Halógenos	ML	17.00
VII.5.8	Acometida, 208 Vt, 3X4+8T) Awg Libre Halógenos	ML	17.00
VII.5.9	Acometida, 208 Vt, 3X6+6(N)+10(T) Awg Libre Halógenos	ML	90.00
VII.5.10	Acometida, 208 Vt, 3X2/0+2/0(N)+8(T) Awg Libre De Halógenos	ML	113.00

VII.5.11	Acometida, 208 Vt, 3X4/0+4/0(N)+6(T) Awg Libre De Halógenos	ML	95.00
VII.5.12	Tubería Emt 3"+ Accesorios	ML	95.00
VII.5.13	Tubería Emt 2" + Accesorios	ML	870.00
VII.5.14	Elementos Conexionado E Identificación	UND	2.00
VII.5.15	Tubería Emt 1 1/2"+ Accesorios	ML	1,018.00
VII.6	**TABLEROS**		
VII.6.1	Tablero De Distribución 42 Circuitos, Trifásico, 208 V	UND	1.00
VII.6.2	Tablero De Distribución 36 Circuitos, Trifásico, 208 V	UND	4.00
VII.6.3	Tablero De Distribución 8 Circuitos, Bifásico, 208 V	UND	1.00
VII.6.4	Tablero De Distribución 24 Circuitos, Trifásico, 208 V	UND	2.00
VII.6.5	Tablero De Distribución 12 Circuitos, Trifásico, 208 V, Cp., T-Cocina,	UND	2.00
VII.6.6	Tablero De Distribución 12 Circuitos, Bifásico, 208 V, Cp., T-R	UND	5.00
VII.6.7	Tablero De Distribución 30 circuitos, Trifásico, 208 V	UND	3.00
VII.6.8	Tablero De Distribución 18 circuitos, Trifásico, 208 V	UND	3.00
VII.6.9	Tablero De Distribución 18 circuitos, Bifásico, 208 V	UND	1.00
VII.7	**POSTES Y CANALIZACIONES**		
VII.7.1	Elementos De Conexión Crucetas Y Herrajes	UND	1.00
VII.7.2	Poste De 12 Mts 800 Dan	UND	1.00
VII.7.3	Puentes Primarias	UND	1.00
VII.7.4	Puesta A Tierra Pararrayos	UND	1.00
VII.7.5	Protecciones Y Terminales	ML	1.00
VII.7.6	Suministro Y Montaje De Trafo Seco Encapsulado 300 Kva13200/208-120V	UND	1.00
VII.7.7	Celda De Transformador De 300 Kva	UND	1.00
VII.7.8	Acometida En Media Tensión En Cable Xlpe 3X# 2 15Kv	ML	34.00
VII.7.9	Tubería Para Acometida En Media Tensión En Pvc 3"	ML	56.00
VII.7.10	Tubería Imc 3" Para Subir Acometida A Poste	ML	5.00
VII.7.11	Curva Imc De 3" Para Acometida	UND	1.00
VII.7.12	Curva Pvc De 3" Para Acometida Subterránea	UND	2.00
VII.7.13	Grapa Y Cinta Bandit	ML	6.00
VII.7.14	Terminal Encogible Exterior	JGO	1.00
VII.7.15	Terminal Encogible Interior	JGO	3.00
VII.7.16	Acometida Trafo A Tablero General Barra De Cobre De 1000 Amp Cobre	ML	12.00
VII.7.17	Tablero General	GLB	1.00
VII.7.18	Tubería Pvc 2-3" De Trafo A Tg Y Principal	MTS	84.00
VII.7.19	Accesorio Para La Acometida	GL	1.00
VII.7.20	Excavación (General)	M3	23.00
VII.7.21	Aterrizaje De La Puerta Del Cuarto Eléctrico	GL	1.00
VII.7.22	Celda De Medida A 13.2 Kv	UND	1.00
VII.7.23	Celda De Seccionador Sf6 A 13.2 Kv	UND	1.00

VII.7.24	Tablero De Transferencia Automática Bomba Contra Incendio	UND	1.00
VII.7.25	Acometida De Bomba Contraincendios En 3X4/0+ 6T En Tuberia Emt De 3"	ML	111.00
VII.8	**TIERRAS Y OTROS**		
VII.8.1	Malla De Puesta A Tierra	UND	1.00
VII.8.2	Sistema De Apantallamiento-Instalación De Dps En Cada Tablero Parcial	UND	1.00
VII.8.3	Interconexión Cable # 1/0 Awg Thwn Desnudo Malla Tierra Cuarto Eléctrico A Pararrayo De línea	ML	84.00
VII.8.4	Planta De Emergencia 60 Kva 208 V	UND	1.00
VII.8.5	Cabina Planta	UND	1.00
VII.8.6	Accesorios Planta Eléctrica	UND	1.00
VII.8.7	Acometida, 208 V, 3X4/0+4/0(N)+2Awg Libre Halógenos De Transferencia A Planta De Emergencia	ML	23.00
VII.8.8	Tubería Pvc 3"+ Accesorios	ML	23.00
VII.8.9	Elementos Conexionado E Identificación	UND	2.00
VII.8.10	Tablero General Planta	UND	1.00
VII.8.11	Extensión de redes de media tensión	UND	1.00
VIII			
VIII.1	**PUNTOS SANITARIOS Y VENTILACION**		
VIII.1.1	Puntos Desagües A.N. ø 2" (Lavamanos, Duchas, orinales y sifones piso)	UND	133.00
VIII.1.2	Puntos Desagües A.N. ø 4" (Inodoros)	UND	45.00
VIII.1.3	Tubería ventilación ø 2"	ML	186.00
VIII.1.4	Tubería ventilación ø 3"	ML	26.00
VIII.1.5	Puntos Hidráulicos A.A. ø 3/4"	UND	4.00
VIII.2	**TUBERIA BAJANTE SANITARIA**		
VIII.2.1	Tubería Bajantes de ø 4" PVC-Sanitaria	ML	20.00
VIII.2.2	Tubería Bajantes de ø 3" PVC-Sanitaria	ML	4.00
VIII.3	**TUBERIA SANITARIA COLECTORES ENTERRADOS**		
VIII.3.1	Tubería Colectores Enterrados De ø2" PVC - Sanitaria	ML	134.00
VIII.3.2	Tubería Colectores Enterrados De ø3" PVC - Sanitaria	ML	30.00
VIII.3.3	Tubería Colectores Enterrados De ø4" PVC - Sanitaria	ML	301.00
VIII.3.4	Tubería Colectores Enterrados De ø6" PVC - Sanitaria	ML	175.00
VIII.3.5	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Inc. Obras Civiles	UND	1.00
VIII.3.6	Excavación material común	M3	103.00
VIII.3.7	Relleno material seleccionado tipo zahorra	M3	71.00
VIII.4	**REGISTROS**		
VIII.4.1	Registros en Mampostería de 0.60×0.60x0.90 metros - Sanitario	UND	29.00
VIII.4.2	Registros en Mampostería de 0.60×0.60x0.80 metros - Eléctrico	UND	2.00
VIII.4.3	Registros en Mampostería de 0.80×0.80x0.80 metros - Eléctrico	UND	5.00

VIII.4.4	Registros en Mampostería de 1.20×1.20×0.80 metros - Eléctrico	UND	2.00
VIII.4.5	Registros en Mampostería de 0.40×0.40x0.60 metros - Eléctrico	UND	
IX			
IX.1	**PUNTOS AGUAS LLUVIAS**		
IX.1.1	Puntos Desagües A.LL. ø 3". Incluye cupula tragante de 3" PVC	UND	51.00
IX.1.2	Puntos Desagües A.LL. ø 4". Incluye cupula tragante de 4" PVC.	UND	0.00
IX.2	**TUBERIA BAJANTE AGUAS LLUVIAS**		
IX.2.1	Tubería Bajantes de ø 4" PVC-Sanitaria	ML	24.00
IX.2.2	Tubería Bajantes de ø 3" PVC-Sanitaria	ML	315.00
IX.3	**TUBERIA AGUAS LLUVIAS COLECTORES ENTERRADOS**		
IX.3.1	Tubería colectores Enterrados de ø3" PVC - Aguas lluvias	ML	217.00
IX.3.2	Tubería colectores Enterrados de ø4" PVC - Aguas lluvias	ML	42.00
IX.3.3	Excavación material común	M3	27.00
IX.3.4	Relleno material seleccionado tipo zahorra	M3	17.00
IX.3.5	Cárcamo en concreto 3000 psi con rejilla en concreto reforzado	ML	479.00
X	**REDES SUMINISTRO DE AGUA**		
X.1	**TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5-21**		
X.1.1	Puntos Hidráulicos	UND	122.00
X.1.2	Válvulas de compuerta ø3/4"	UND	5.00
X.1.3	Válvulas de compuerta ø1"	UND	8.00
X.1.4	Válvulas de compuerta ø1-1/2"	UND	3.00
X.1.5	Válvulas de compuerta ø2"	UND	7.00
X.1.6	Válvulas de compuerta ø4"	UND	3.00
X.1.7	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø1/2"	ML	43.00
X.1.8	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø3/4"	ML	107.00
X.1.9	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø1"	ML	111.00
X.1.10	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø1-1/2"	ML	38.00
X.1.11	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø2"	ML	149.00
X.1.12	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø2-1/2""	ML	12.00
X.1.13	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø3"	ML	36.00
X.1.14	Tubería PVC Presión RDE 13.5 - 21 De ø4"	ML	20.00
X.2	**EXCAVACIONES Y RELLENO EN RED HIDRAULICA**		
X.2.1	Excavación manual en material común	M3	39.72
X.2.2	Relleno material seleccionado compactado tipo zahorra	M3	28.58
X.3	**SISTEMA DE BOMBEO**		
X.3.1	Sistema Completo de 2 Bombas de presión constante Q = 87 Gpm H = 28 m Pot = 4 Hp Presión 20-40 psi y 2 Tanques WM-WB25 incluye accesorios y Valvuleria con tablero de control Eléctrico	UND	1.00
X.3.2	Prueba Hidrostática Instalación Hidráulica	UND	1.00

XI	**APARATOS SANITARIOS**		
XI.1	**APARATOS**		
XI.1.1	Sanitarios de Tanque	UND	41.00
XI.1.2	Sanitarios Discapacitados	UND	4.00
XI.1.3	Barra ayuda discapacitados en acero inoxidable	UND	4.00
XI.1.4	Lavamanos con pedestal	UND	18.00
XI.1.5	Grifería de Ducha	UND	4.00
XI.1.6	Orinal de Fluxómetro	UND	10.00
XI.1.7	Lavaplatos en acero inoxidable	UND	4.00
XI.1.8	Pocetas Laboratorio en acero inoxidable	UND	7.00
XI.1.9	Lava traperaoen granito pulido	UND	3.00
XI.1.10	Llave de Chorro	UND	59.00
XI.1.11	Rejilla de piso de 2"	UND	26.00
XI.1.12	lavamanos corrido en concreto de 3000 psi, incluye acero de refuerzo, soporte en block #5 y enchape blanco de 20x20	ml	30.00
XII	**REDES CONTRAINCENDIO**		
XII.1	**RED DE SUMINISTROS**		
XII.1.1	Tubería CPVC 4" CORZAN	ML	88.06
XII.1.2	Tubería CPVC 3" CORZAN	ML	132.09
XII.2	**GABINETES Y ACCESORIOS**		
XII.2.1	Gabinete CI clase II 0.70m x 0.70m x 0.20m	UND	1.00
XII.3	**EQUIPOS ESPECIALES**		
XII.3.1	Conjunto bombas Cointraincendio, bomba principal 100gpm, tablero principal de control y bomba jockey	UND	1.00
XIII			
XIII.1	**VOZ Y DATOS**		
XIII.1.1	salidas de datos-teléfono tubería pvc 3/4"	UND	80.00
XIII.1.2	salidas de televisión tubería pvc 3/4"	UND	24.00
XIII.1.3	certificación punto de datos	UND	104.00
XIII.1.4	registro metálico 30x30x15 cms	UND	3.00
XIII.1.5	Suministro e instalación de UPS	UND	1.00
XIV			
XIV.1	**AIRES TIPO MINI SPLIT**		
XIV.1.1	Suministro e instalación de equipo del tipo Mini Split PISOTECHO de 5 TR - R410A	UND	1.00
XIV.1.2	Suministro e instalación de equipo del tipo Mini Split PISOTECHO de 3 TR - R410A	UND	1.00
XIV.1.3	Suministro e instalación de equipo del tipo Mini Split de Pared de 2 TR - R410A-INVERTER	UND	3.00
XIV.2	**EXTRACCIONES**		

XIV.2.1	Sistema de ventilación mecánica para la cocina	UND	1.00
XIV.2.2	Extractores de baños	UND	40.00
XV			
XV.1	**INSTALACION DE GAS**		
XV.1.1	Tubería Pealpe ø1/2" Red Interna	ML	31.00
XV.1.2	Punto de gas ø1/2"	UND	9.00
XV.1.3	Válvulas tipo Bola Mariposa	UND	9.00
XV.1.4	Válvulas tipo Bola Pealpe	UND	3.00
XV.1.5	Pipeta 40 Lb-100 Lb	UND	2.00
XVI			
XVI.1	**ACABADO DE MUROS**		
XVI.1.1	Pintura Fachada (Incluye viga de borde)	M2	817.67
XVI.1.2	Estuco Baños, interiores vacíos internos	M2	288.45
XVI.1.3	Pintura Baños, interiores vacíos internos	M2	288.45
XVI.1.4	Enchape en cerámica blanca de 20,5x20,5 referencia:10011 de Natal Blanco de Corona h=1.20m	M2	313.86
XVI.2	**ACABADO DE PISOS**		
XVI.2.1	Lístelo en Tableta 7x25 Etrusca Moca lisa en salones	ML	659.15
XVI.2.2	Zócalo en Tableta 7x25 Etrusca Moca lisa salones	ML	659.15
XVI.2.3	Piso en concreto de 3000 psi con espesor de 10 cms con juntas y endurecedor de pisos	M2	1,877.40
XVI.2.4	Endurecedor de pisos placas SteelDeck piso 2	M2	0.00
XVI.2.5	Sello de juntas en poliuretano para placa de concreto, incluye Cordón	ML	1,857.08
XVI.3	**CARPINTERIA METALICA PUERTAS**		
XVI.3.1	Suministro e instalación de puerta P1A Dim: 0,96 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar, Panel superior 0,90 x 0,96 mts en persiana fija en lamina cold rolled, calibre 20	UND	24.00
XVI.3.2	Suministro e instalación de puerta P2 Dim: 0,86 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar, Panel superior 0,90 x 0,96 mts en persiana fija en lamina cold rolled, calibre 20	UND	12.00
XVI.3.3	Suministro e instalación de puerta P3 Dim: 0,76 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar, Panel superior 0,90 x 0,96 mts en persiana fija en lamina cold rolled, calibre 20	UND	2.00

XVI.3.4	Suministro e instalación de puerta Doble Batiente P4 Dim: 1,86 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar, Panel superior 0,90 x 1,86 mts en persiana fija en lamina cold rolled, calibre 20	UND	1.00
XVI.3.5	Suministro e instalación de puerta P5 Dim: 0,96 x 2,10 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar.	UND	0.00
XVI.3.6	Suministro e instalación de puerta Doble Batiente P6 Dim: 1,66 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar, Panel superior 0,90 x 1,66 mts en persiana fija en lamina cold rolled, calibre 20	UND	0.00
XVI.3.7	Suministro e instalación de puerta cuatro cuerpo corrediza P7 Dim: 3,66 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio o apariencia Yale 90044 ó similar, Panel superior 0,90 x 3,66 mts en persiana fija en lamina cold rolled, calibre 20	UND	0.00
XVI.3.8	Puerta R2	UND	1.00
XVI.3.9	Puerta R1	UND	1.00
XVI.3.10	Suministro e instalación de puerta P1 Dim: 0,96 x 3,00 mts Lámina galvanizada Cal 18 doblada tipo canal marco en lámina galvanizada con esmalte anticorrosiva, imprimante color RAL 7004, Cerradura con manija color aluminio, Panel superior 0,90 x 0,96 mts en ventana de vidrio 4 mm color natural, panel laterales de de vidrio como muestra en el diseño	UND	31.00
XVI.4	**CIELOS**		
XVI.4.1	Cielo raso en drywall + pintura a 2 manos	M2	1,722.51
XVI.5	**CARPINTERIA METLICA VENTANERIA Y BARANDAS**		
XVI.5.1	Ventana tipo V1 Dim: 5,30 x 2,10 mts, 4 cuepors corredizos sistema 5020, 2 cuerpos fijos, vidrio 4 mm color natral , cuerpo superior en persianas de aluminio 315 color natural o similar 0,90 x 5,30 mts	UND	4.00
XVI.5.2	Ventana tipo V2 Dim: 7,30 x 2,10 mts, 4 cuepors corredizos sistema 5020, 2 cuerpos fijos, vidrio 4 mm color natral , cuerpo superior en persianas de aluminio 315 color natural o similar 0,90 x 7,30 mts	UND	28.00
XVI.5.3	Ventana tipo V3 Dim: 1,40 x 1,03 mts, 2 Cuepors corredizos sistema 5020, vidrio 4 mm color natral.	UND	0.00
XVI.5.4	Ventana tipo V4 Dim: 3,60 x 2,10 mts, 2 cuepors corredizos sistema 5020, 2 cuerpos fijos, vidrio 4 mm color natural , cuerpo superior en persianas de aluminio 315 color natural o similar 0,90 x 3,60 mts.	UND	31.00
XVI.5.5	Ventana tipo V5 Dim: 1,80 x 2,10 mts, 2 cuepors corredizos sistema 5020, vidrio 4 mm color natural , cuerpo superior en persianas de aluminio 315 color natural o similar 0,90 x 1,80 mts.	UND	11.00
XVI.5.6	Ventana tipo V6 Dim: 0,60 x 0,60 mts, 1 Cuerpo proyectante sistema 5020, vidrio 4 mm color natral.	UND	7.00

XVI.5.7	Ventana tipo V7 Dim: 1,80 x 1,20 mts, 2 cuerpos, sistema batiente perfil 1 1/2" x 3/4" aluminio color blanco o similar, vidrio 4 mm color natral.	UND	1.00
XVI.5.8	Ventana tipo V7A Dim: 0,80 x 1,20 mts, 1 cuerpo, sistema batiente perfil 1 1/2" x 3/4" aluminio color blanco o similar, vidrio 4 mm color natral.	UND	3.00
XVI.5.9	Celosía en aluminio tipo persiana de 1.2m*3.95m	UND	16.00
XVII			
XVII.1	**CUBIERTAS TERMOACUSTICAS**		
XVII.1.1	Cubierta Teja ECONOROOF panelmet	M2	2,284.03
XVII.1.2	Caballete externo e interno	ML	155.71
XVII.1.3	Remates laterales y esquineros de cubierta	ML	29.61
XVII.1.4	Canal en lámina galvanizada cal 20 con soportaría metálica en ángulos 2"	ML	231.91
XVII.1.5	Soscos metálicos 4" L=30 Cms	UND	63.00
XVII.1.6	Rejilla tipo cúpula 4"	UND	63.00
XVIII			
XVIII.1	**IMPERMEBAILIZACIONES EN CALIENTE**		
XVIII.1.1	Impermeabilización con manto Edil 4 mm con foil de aluminio	M2	462.28
XVIII.2	**IMPERMEABILIZACIONES EN FRIO**		
XVII.2.1	Impermeabilización de baños y zonas húmedas con cemento marino	M2	374.65
XIX			
XIX.1	**LIMPIEZA Y ASEO**		
XIX.1.1	Limpieza y aseo fino, incluye suministro de insumos	M2	2,776.47
XIX.2	**SEÑALIZACIONES**		
XIX.2.1	Suministro e instalación de señalizaciones y nomenclaturas	UND	206.00
XX			
XX.1	**ZONAS VERDES**		
XX.1.1	Jardineras muros en bloque vibrado # 4 pañetado con mortero 1:4 h= 0,60 mts	ML	69.18
XX.1.2	Arborización	UND	36.00
XX.1.3	Siembra de arena negra	M3	32.10
XX.2	**PISOS EXTERIORES**		
XXI.2.1	Pisos en concreto 3000 psi allanado E:10cm	M2	768.00
XXI.2.2	Piso en Tableta 7x25 Etrusca Moca lisa zonas peatonales	M2	250.00
XX.3	**CANCHA MULTIPLE**		
XX.3.1	Placa en concreto allanado 3000 psi e: 10cm incluye juntas de dilatación y reforzada con malla electrosoldada 20x20 4mm	M2	542.70
XX.3.2	Pintura tráfico peatonal y deportivo	M2	542.70
XX.3.3	Pintura tráfico peatonal y deportivo	ML	96.86
XX.3.4	Dotación cancha múltiple (Marcos múltiples Baloncesto y Microfutbol)	UND	1.00
XX.4	**MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL**		

XX.4.2	Muro cerramiento perimetral con tubería negra 2 1/2" @ 0,15 mts con tapa metálica acabado con pintura de esmalte RAL 5015 en módulos de 2,55 y altura de 1,90 mts empotrada en muro en bloque # 5 de cemento altura 0,60 mts y columnas de confinamiento según NSR 10 y módulos de muros en bloque # 5 de cemento a la vista y columnas de confinamiento longitud 2,4 mts y altura de 2,50 mts.	ML	146.12
XX.4.3	Muro cerramiento perimetral según NSR 10 muros en bloque # 5 de cemento a la vista y columnas de confinamiento longitud 2,4 mts y altura de 2,50 mts.	ML	306.28
XX.5	**MURO DE CONTENCION**		
XX.5.1	Excavación manual	M3	73.50
XX.5.2	Muro de contención de tierras de base rectilínea, con puntera y talón.	ML	48.99
XX.6	**PARQUEADEROS**		
XX.6.1	Pavimento en concreto rígido e=0.15 mts	M2	292.00
XX.6.2	Bordillo en concreto 3000 PSI H=0.20 mts.	m	101.00
XX.6.3	Anden en concreto e=7.5 cms	M2	120.00
XX.6.4	Rampas en concreto e=0.15 mts	M2	86.00

Tabla 9. *Actividades de obra*

PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

El desarrollo del proyecto se lleva a cabo siguiendo de manera estricta los lineamientos establecidos en la normatividad técnica vigente, así como las especificaciones particulares del contrato y los diseños aprobados por la entidad contratante. El objetivo principal es garantizar que cada una de las actividades constructivas se ejecute con calidad, seguridad y eficiencia.

El proceso constructivo contempla una planificación detallada de cada una de las fases del proyecto, desde la preparación del terreno hasta la ejecución de los acabados finales.

Procesos constructivos y recomendaciones de actividades ejecutados durante el periodo:

1. RELOCALIZACIÓN, REPLANTEO, TRAZADO Y EXCAVACIONES DE ZAPATAS DE LOS MÓDULOS 1, 2 Y 3

1.1. Revisión de planos y nivelación preliminar

• Verificar los planos estructurales y arquitectónicos: Asegurarse de tener claridad sobre la ubicación, dimensiones y cotas de las zapatas.

• Corroborar ejes y niveles del terreno: Usar nivel topográfico, estación total para establecer una base de referencia confiable (nivel cero o banco de nivel).

1.2 Replanteo de zapatas (ubicación en el terreno)

• Verificar previamente que el terreno esté limpio, nivelado y libre de escombros o vegetación.

• Usar equipos topográficos (nivel, estación total o teodolito) para trazar los ejes estructurales sobre el terreno.

• Marcar con cal, pintura o cuerda la intersección de los ejes, que será el centro de cada zapata.

• Instalar estacas guía (testigos) fuera del área de excavación para conservar las referencias durante el proceso.

1.3. Trazado de zapatas (contorno y dimensiones).

• Desde los ejes trazados, marcar las dimensiones de cada zapata.

• Usar cinta métrica, escuadra y cuerda para definir el perímetro y orientación de cada zapata.

• Marcar también el centro exacto donde irá la columna o pedestal, importante para la posterior colocación del acero.

1.4. Excavaciones de zapatas.

• Usar retroexcavadora o mano de obra según el acceso, profundidad y tipo de suelo.

• Excavar hasta la profundidad especificada en planos (control de cotas con nivel o flexómetro).

• Las paredes y fondo deben quedar verticales y nivelados, sin socavaciones.

• Si el terreno es inestable, se recomienda el uso de entibados o refuerzos laterales.

2. Corte y figurado de acero cimentación módulos 1, 2 y 3

- Corte de las varillas a las longitudes indicadas en los planos de figurado.
- Doblado del acero según las formas y radios especificados en los planos estructurales.
- Identificación y rotulación del acero cortado y figurado según el elemento estructural (zapatas, vigas, pedestales).
- Almacenamiento del acero en superficie limpia y protegida hasta su colocación.

3. Relleno y compactación de material seleccionado en excavaciones de zapatas módulos 1 y 3

- Colocación del material seleccionado según las especificaciones del estudio de suelos.
- Extendido del material en capas sucesivas no mayores a 20 cm.
- Compactación con equipo mecánico (canguro o vibrocompactador).
- Nivelación y verificación final de cotas para recibir el concreto pobre.

4. Concreto pobre de 2.000 psi en módulos 1 y 3

- Preparación y limpieza del área a concretar.
- Concreto pobre (2.000 psi).
- Vaciado y extendido del concreto de manera uniforme sobre la superficie.
- Nivelación y acabado superficial.

- Curado del concreto durante mínimo 3 días para garantizar resistencia y durabilidad.

Concreto de 4.000 psi en módulos 1 y 3

- Limpieza y revisión del área, verificando la formaleta y el acero de refuerzo instalado.
- Vaciado del concreto de 4.000 psi conforme a planos y especificaciones.
- Vibrado interno para garantizar la adecuada compactación y eliminación de poros.
- Nivelación y acabado de la superficie.
- Protección del concreto recién vaciado contra el sol, viento y lluvia.
- Curado del concreto por un periodo mínimo de 7 días para garantizar la resistencia especificada.

PERSONAL, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL CONTRATISTA.

Durante la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ", ubicado en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar, el Consorcio Edificaciones JH ha dispuesto un equipo técnico y operativo conforme a las necesidades constructivas de cada etapa del contrato.

En promedio, el contratista ha empleado un número significativo de trabajadores distribuidos en diferentes áreas, garantizando así el desarrollo eficiente y continuo de las actividades programadas. El personal asignado incluye tanto perfiles técnicos como operativos, permitiendo un abordaje integral de las labores en campo. Dentro del equipo de trabajo se destacan los siguientes perfiles:

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Héctor Crespo	Director de Obra	Ingeniero Civil
Ever Otero	Ingeniero Residente	Ingeniero Civil
Diego Morillo	Ingeniero Residente	Ingeniero Civil
Joaquín Guzmán	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil
Ana Otero	Coordinador SISO	Profesional en administración en salud ocupacional

Tabla 10. *Personal administrativo del Consorcio Edificaciones JH.*

CARGO	CANTIDAD (UND)
Supervisor – oficiales	**1**
Ayudantes	**4**
Operador de Retrocargador	**1**
Operador de Minicargador	**1**

Tabla 11. *Personal operativo, maquinaria y equipos del Consorcio Edificaciones JH.*

CONTROL DE CALIDAD

El CONSORCIO EDIFICACIONES JH, como contratista de la obra, ejecuta las actividades constructivas conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y normativos establecidos por la entidad contratante para el proyecto "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ", en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar.

El objetivo principal del control de calidad es asegurar que cada una de las etapas constructivas cumpla con los estándares exigidos, garantizando así la durabilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura. Para ello, se implementa un sistema de control riguroso que permite verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, el uso adecuado de materiales, la correcta ejecución de los procedimientos constructivos y la programación oportuna de las actividades.

Entre las acciones específicas que conforman este sistema de control de calidad, se destacan:

- **Plan de puntos de inspección, medición y control:** Documento técnico en el que se establecen los puntos críticos del proceso constructivo que deben ser inspeccionados y verificados, incluyendo procedimientos, responsables, frecuencias de revisión y criterios de aceptación.
- **Control de cantidades diarias:** Registro continuo de cantidades de obra ejecutado diariamente, con el fin de llevar trazabilidad y verificar que se cumplen las metas programadas en cuanto a rendimiento y uso eficiente de los recursos.
- **Control de maquinaria en obra:** Supervisión del uso, disponibilidad y estado operativo de la maquinaria empleada, garantizando su adecuado funcionamiento y la correcta asignación según la actividad ejecutada.
- **Control de condiciones climáticas (lluvias):** Registro y monitoreo de las condiciones climáticas que puedan afectar el desarrollo de la obra. Este control permite ajustar cronogramas y planificar actividades en función del clima para minimizar retrasos o riesgos en la ejecución.
- **Control de personal en obra:** Seguimiento a la asistencia, funciones y distribución del recurso humano en campo, asegurando la disponibilidad del personal requerido para cada frente de trabajo y la correcta ejecución de las tareas asignadas.

Estas acciones permiten mantener una trazabilidad clara del proceso constructivo y facilitan la toma de decisiones oportunas ante posibles desviaciones en calidad, tiempo o cantidad. Todo ello contribuye a cumplir con los objetivos del proyecto y asegurar una infraestructura que responda a las necesidades educativas de la comunidad.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANEJO AMBIENTAL.

Durante el desarrollo del contrato se ha garantizado la implementación de los programas de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Manejo Ambiental, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En el frente de salud ocupacional y seguridad industrial, se han adoptado medidas preventivas orientadas a minimizar los riesgos laborales, proteger la integridad física del personal y promover condiciones seguras en el entorno de trabajo. Estas acciones incluyen la socialización de procedimientos seguros, el uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), la señalización de áreas de riesgo, y la realización de charlas y capacitaciones periódicas en temas de seguridad.

En cuanto al manejo ambiental, se implementarán prácticas para mitigar los impactos negativos sobre el entorno, tales como el control de emisiones de polvo, manejo adecuado de materiales y residuos, protección de recursos naturales y cumplimiento con las normas sobre vertimientos y ruido. Se realizará la disposición adecuada de residuos sólidos y escombros generados durante la ejecución de las actividades constructivas, conforme a los protocolos establecidos.

Este seguimiento constante garantiza que la obra se desarrolle bajo criterios de responsabilidad social, ambiental y laboral, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y sostenible.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

PERIODO 01 – 31 DE JULIO DE 2025

- Trazado y excavaciones para cimentación de modulo 1 y 3
- Corte y figurado de acero cimentación módulos 1, 2 y 3.
- Relleno y compactación de material seleccionado en excavaciones de zapatas modulo 1 y 3.
- Concreto pobre de 2000 psi en modulo 1 y 3.
- Concreto de 4.000 psi en modulo 1 y 3.
- Curado de zapatas en modulo 1 y 3.

CONLUSIONES Y RECOMEDACIONES

Durante el mes de julio se evidenció un avance físico en obra del 0.8% para un avance acumulado del 4.76%, frente al 5.67% programado para dicho periodo, lo cual representa un retraso del 0.91%. Este desfase en el cronograma se debe principalmente a dos factores. En primer lugar, las condiciones climáticas adversas, ya que en múltiples jornadas se presentaron lluvias intensas, tanto en horas de la mañana como en la tarde, lo que obligó a ejecutar las labores con jornadas incompletas y redujo significativamente la productividad del equipo de trabajo. Adicionalmente, se presentó un grave hecho de orden público: el asesinato a mano armada de un trabajador de la obra, lo cual generó un ambiente de inseguridad para el personal y obligó a la suspensión temporal de las actividades mientras se adelantan las investigaciones correspondientes y se gestionaban medidas de protección adicionales.

ANEXO FOTOGRÁFICO.

A continuación, se presenta un anexo fotográfico correspondiente a las actividades desarrolladas en obra durante el período establecido.



Relleno y compactación



Relleno y compactación



Solado



Instalación de acero



Fundida de zapatas



Fundida de zapatas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101072880**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**05**	**2025**	**12**	**05**	**2025**	**00:00**	**12**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO EDIFICACIONES JH	**NIT: 901.902.007-0**	CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA	ARJONA, BOLIVAR	3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	**NIT: 890.480.059-1**	CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	CARTAGENA, BOLIVAR	6517444

BENEFICIARIO: 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.3219 DE 2024 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LOTE 2).

.

ASEGURADOS: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR identificado con NIT 890.480.059-1 Y EL CONSORCIO EDIFICACIONES JH
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL DEPARTAMENTO DE BOLVAR identificado con NIT 890.480.059-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2025**	**12/07/2026**	**$783,307,104.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2025**	**12/07/2026**	**$783,307,104.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2025**	**12/07/2026**	**$783,307,104.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA , LA CLAUSULA 2: OBJETO DEL CONTRATO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ES: REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ MUNICIPIO DE TURBANA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, LOTE 2

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******783,307,104.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101072880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072880	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	12	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDIFICACIONES JH — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.902.007-0**

DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA — **CIUDAD:** ARJONA, BOLIVAR — **TELÉFONO:** 3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.480.059-1**

DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO — **CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR — **TELÉFONO:** 6517444

BENEFICIARIO: 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2025**	**12/07/2026**	**$783,307,104.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2025**	**12/07/2026**	**$783,307,104.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2025**	**12/07/2026**	**$783,307,104.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101072880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101072880**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**05**	**2025**	**12**	**05**	**2025**	**00:00**	**12**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO EDIFICACIONES JH		**NIT: 901.902.007-0**
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA	CIUDAD: ARJONA, BOLIVAR	TELÉFONO:	3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		**NIT: 890.480.059-1**
DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6517444

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******783,307,104.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072880	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	12	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO EDIFICACIONES JH		**NIT: 901.902.007-0**
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA	**CIUDAD:** ARJONA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.480.059-1**
DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6517444

BENEFICIARIO: 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JEMAD INGENIERIA S.A.S	901539452-9	10.00
HYN CONSTRUCTORES SAS	901706400-2	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101072880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101245402**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**05**	**2025**	**12**	**05**	**2025**	**00:00**	**12**	**07**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO EDIFICACIONES JH	**NIT: 901.902.007-0**	ARJONA, BOLIVAR	3006047924

DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	**NIT: 890.480.059-1**	CARTAGENA, BOLIVAR	6517444

DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.3219 DE 2024 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LOTE 2).

.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN. SU VIGENCIA SER HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

NOTA: SE AMPARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

.

NOTA: SE AMPARA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBTAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y SU VIGENCIA SERA DE 5 AÑOS

.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/05/2025**	**11/11/2026**	**$2,349,921,311.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/05/2025**	**11/11/2026**	**$4,699,842,621.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/05/2025**	**12/07/2029**	**$783,307,104.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$783,307,104.00**	**$783,307,104.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA , LA CLAUSULA 2: OBJETO DEL CONTRATO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ES: REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ MUNICIPIO DE TURBANA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, LOTE 2

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****8,616,378,140.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101245402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245402	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	12	07	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO EDIFICACIONES JH		**NIT: 901.902.007-0**
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA	**CIUDAD:** ARJONA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		**NIT: 890.480.059-1**
DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6517444

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
NOTA: SE AMPARA EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y SU VIGENCIA SERA HASTA LA DEVOLUCION EFECTIVA DEL VALOR ENTREGADO A TITULO DE ANTICIPO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADRIANABERNALC

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101245402**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**05**	**2025**	**12**	**05**	**2025**	**00:00**	**12**	**07**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO EDIFICACIONES JH		**NIT: 901.902.007-0**
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA	CIUDAD: ARJONA, BOLIVAR	TELÉFONO:	3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		**NIT: 890.480.059-1**
DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6517444

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****8,616,378,140.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245402	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	12	07	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO EDIFICACIONES JH		**NIT: 901.902.007-0**
DIRECCIÓN: CL 50 NRO. 44 - 19 BRR BELLAVISTA	**CIUDAD:** ARJONA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3006047924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		**NIT: 890.480.059-1**
DIRECCIÓN: CAD DEPARTAMENTAL PIS 4 CRA TC DE OCCID VIA CARTAGENA-TUBACO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6517444

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JEMAD INGENIERIA S.A.S	901539452-9	10.00
HYN CONSTRUCTORES SAS	901706400-2	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245402, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de MAYO de 2025

11-44-101245402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001 DEL CONTRATO DE OBRA No 3219 de 2024**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	4

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE BOLIVAR

FECHA 30 DE JULIO 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.

- Plazo de la suspensión solicitada.

En consecuencia el contratista de obra suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometíendose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.

2) El interventor del contrato como representante hará el análisis técnico-jurídico de las razones por las cuales se solicita la presente suspensión del contrato de obra, y sera solidariamente responsable, lo cual refrendará con su firma.

CONTRATO No No 3219 de 30 de diciembre de 2024 (Número de contrato) 2024 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

REPOSICION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ MUNICIPIO DE TURBANA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, LOTE 2.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$** 15.666.142.067

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 12 **DE** MAYO **DE** 2025

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 14 MESES

CONTRATOS ADICIONALES ($)	TIEMPO (meses)

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** **SECRETARIA DE INTEINFRAESTRUCTURA** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001 DEL CONTRATO DE OBRA No 3219 de 2024**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	4

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS (No.)	TIEMPO (Días o Meses)

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL $ 15.666.142.067

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 11 **DE** JULIO **DE** 2026

PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO 14 MESES

En CARTAGENA ; a los TREINTA (30) dias del mes JULIO de 2025

se reunieron JORGE ELIECER ÁLVAREZ VILLALBA en representaciòn

del contratista, BELKYS CECILIA GONZALEZ MAESTRE en representaciòn de la interventoria, con el fin de SUSPENDER Conforme a lo acordado en el CONSEJO EXTRAORDINARIO DE SEGURIDAD, realizado el 22 de julio Donde se expone la solicitud del contratista e interventoría, dados los hechos ocurridos ese mismo día, la cual fue aceptada por los asistentes al mencionado CONSEJO EXTRAORDINARIO.

Seguidamente el 23 de julio del presente la interventoría envia el oficio IE20250409 a la supervisión de interventoría y el contratista envía el oficio JH008 de 2025 a la interventoria y a la supervisión de interventoría, donde se solicita iniciar esta suspensión. Se sugiere que esta finalice una vez que se haya realizado la debida investigación y se garantice la seguridad de los trabajadores.

Asimismo, deben adelantarse los trámites e investigaciones correspondientes por parte de la ARL y del Ministerio del Trabajo, en atención a que el siniestro tuvo lugar dentro del sitio de trabajo.

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:

En atención a los graves hechos de violencia y alteración del orden público ocurridos el pasado 22 de julio del presente año, se ha decidido suspender temporalmente las actividades de obra correspondientes al proyecto de infraestructura que se ejecuta en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, en el municipio de Turbana.

Durante la jornada laboral de la fecha mencionada, personas armadas no identificadas se acercaron a las inmediaciones del área de trabajo y, realizaron múltiples disparos, impactando al ingeniero Diego Armando Morillo Cabrera, quien lamentablemente falleció a causa de las heridas sufridas.

Este lamentable hecho fue tratado en un Consejo de Seguridad extraordinario, llevado a cabo el mismo día bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal, con la participación de las autoridades competentes. Durante la sesión, se evaluaron los riesgos y, dada la gravedad de los acontecimientos, se concluyó que la medida más adecuada y responsable es la suspensión temporal de las labores de construcción, hasta tanto existan condiciones que garanticen plenamente la seguridad de todo el personal vinculado al proyecto.

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR **SECRETARIA DE INTEINFRAESTRUCTURA** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001 DEL CONTRATO DE OBRA No 3219 de 2024**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	3	DE	4

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

1. Hecho notorio de orden público
El día 22 de julio de 2025 se presentó un grave hecho de violencia en el municipio de Turbana, Bolívar, en el que fue asesinado el ingeniero Diego Murillo Cabrera, profesional vinculado a la ejecución del contrato de obra pública para el proyecto de infraestructura educativa que se desarrolla en dicha localidad.

2. Consejo Extraordinario de Seguridad
En atención a lo ocurrido, la Alcaldía Municipal de Turbana, en coordinación con las autoridades locales, fuerzas militares, Policía Nacional y representantes de las entidades contratistas, convocó ese mismo día un Consejo Extraordinario de Seguridad. En el marco de esta reunión, se reconoció el alto nivel de riesgo al que se encuentran expuestos los equipos de trabajo, y se recomendó suspender temporalmente la ejecución de los contratos, hasta tanto se restablezcan las condiciones mínimas de seguridad necesarias para garantizar la integridad del personal involucrado.

El día 23 de julio de 2025, el contratista informó oficialmente a esta interventoría los hechos sucedidos, mediante el Oficio No. JH008-2025, en el cual manifestó su preocupación por la seguridad del equipo de trabajo y el impacto que estos hechos generan en la continuidad del proyecto.

En respuesta, y en la misma fecha, la interventoría, mediante Oficio No. IE20250409, elevó al supervisor del contrato la recomendación de suspender temporalmente la ejecución del contrato, sustentando dicha recomendación en la gravedad de los hechos de orden público y en lo expuesto y acordado en el Consejo de Seguridad.

El presente documento se regirá por las disposiciones que regulan el contrato principal y las siguientes:

1) Los motivos de alteración debidamente comprobados que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo de las obras y de su Interventoría, no son imputables a las partes contratantes.

2) EL CONTRATISTA se obliga a mantener vigente la garantía única y el seguro constituidos en el contrato No. 3219 de 2024 .El incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las multas correspondientes conforme a lo dispuesto en la Ley.

3) La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

4) Los trabajos se reanudarán automáticamente, en la fecha prevista de reanudación o en fecha anterior si cesan las causales de suspensión. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reanudación suscrita por el contratista y el interventor y se remitirá a la Unidad ejecutora respectiva, para su refrendación.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN	30	**DE**	**JUL**	**DE**	2025	
TIEMPO DE SUSPENSION	30 DIAS					
PLAZO FALTANTE DEL CONTRATO	11 MES Y 20 DIAS					
FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN	30	**DE**	AGOSTO	**DE**	2025	
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	30	**DE**	AGOSTO	**DE**	2026	

GOBERNACIÓN de BOLIVAR	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** **SECRETARIA DE INTEINFRAESTRUCTURA** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001 DEL CONTRATO DE**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	4	DE	4

EL CONTRATISTA, LIBRE, Y ESPONTÁNEAMENTE RENUNCIA EXPRESAMENTE, EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR: LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

NOTA:
1. LA REANUDACION SE ENTIENDE DEBIDAMENTE LEGALIZADA CON LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LA NUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.

Para constacia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de Julio de 2025

Firma

Nombre JORGE ELIECER ÁLVAREZ VILLALBA
Representante legal
Contratista

Firma

Nombre BELKYS CECILIA GONZALEZ MAESTRE
Representante legal
Interventoría

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista (consultor), Interventor.

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE	**Número** **A837800**		Año 2025	Mes 06	Día 19
	Corriente	Ahorros **X**	Nombre Producto **AHO6053**		
			No. Producto *******6053**		

Hemos Acreditado su producto por concepto de: PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH

EMPRESA QUE REALIZA ABONO :	FIDUCIARIA POPUL
DESCRIPCION :	-
TOTAL:	$2,349,921,310.00
IDENTIFICACION:	8001412350
ENTIDAD FINANCIERA :	BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN

Fiduciaria de Occidente S.A., en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo No. **319335 CONSORCIO EDIFICACIONES JH**, y en atención a la solicitud del fideicomitente, luego de revisar la información contable y documental del fideicomiso, se permite certificar que se ha recibido el ingreso de los recursos correspondientes al contrato de anticipo, conforme al siguiente detalle:

Contrato de obra	Fecha consignación	Valor	No. Cuenta bancaria
LIC-SI-004-2024	19 de junio de 2025	$ 2,349,921,310.00	845-85605-3

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Yanedys Maria Ospino Montero
Firmado digitalmente por Yanedys Maria Ospino Montero

YANEDYS OSPINO MONTERO
Coordinadora Regional Santa Marta (E)
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Jennifer Mejia Aguirre
Firmado digitalmente por Jennifer Mejia Aguirre

JENNIFER MEJIA AGUIRRE
Ejecutiva de Gestión de Negocios (E)
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.